



PLAN DE ACTUACIÓN 2019
-2021

INTRODUCCIÓN

El Centro Universitario de la Defensa (CUD) de Zaragoza tiene como finalidad principal impartir los estudios conducentes a la obtención del título de grado a los alumnos de la enseñanza de formación de Oficiales del Cuerpo General del Ejército de Tierra, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 39/2007 y también estudios de posgrado.

El sistema de centros universitarios de la defensa, y en particular el Centro Universitario de la Defensa ubicado en la Academia General Militar, fue creado por el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre. El CUD está adscrito a la Universidad de Zaragoza por el convenio firmado entre la Ministra de Defensa y el Rector de la Universidad de Zaragoza el 15 de julio de 2019 BOE 170 de 17 de julio de 2019. Imparte las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de grado y máster, que se recogen en el Convenio de Adscripción.

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial
- Master Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa

Además, en el centro se podrán cursar otros estudios de posgrado y desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

Se impulsará el desarrollo de la docencia y contribuirá a potenciar la investigación científica de las materias recogidas en sus planes de estudios. A través de sus actividades, estará presente en la vida científica, social y cultural, especialmente de Aragón, contribuyendo a su desarrollo. Asimismo, el CUD colaborará con las instituciones políticas, económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la solidaridad y el desarrollo cultural y social de todos los ciudadanos.

En cumplimiento de mandato legal, cuenta con un plan de actuación que contiene las líneas estratégicas en torno a las cuales se desarrollará la actividad. Cada tres años será revisado y se completa con Planes anuales que servirán para el desarrollo de esas líneas estratégicas.

Para el periodo 2016-2018 se presentan a continuación las líneas estratégicas organizadas en tres ámbitos:

- Formación y docencia
- Investigación
- Gestión

FORMACIÓN Y DOCENCIA. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrategia 1: Lograr la mejor formación de Oficiales del Cuerpo General del Ejército de Tierra (Ley 39/2007) desde un enfoque orientado a la calidad y a la mejora continua.

OE.1.1. Impulsar el sistema de análisis de resultados y planes de mejora del proceso enseñanza y aprendizaje.

OE.1.2. Promover el desarrollo nuevas metodologías enseñanza - aprendizaje para lograr un mayor impacto en la formación del alumnado y en los resultados académicos.

OE.1.3. Impulsar la colaboración del CUD con la Academia General Militar para asegurar el desarrollo de todos los procesos de formación integral de los Caballeros y Damas Cadetes.

Estrategia 2. Mantener y consolidar un equipo docente altamente cualificado para la impartición de las enseñanzas de grado y máster.

OE.2.1. Mantener y consolidar un equipo docente altamente cualificado para la impartición de las enseñanzas de grado y máster.

O.E.2.2. Asegurar que el cuerpo docente esté integrado por el mayor número posible de profesorado militar, necesario para la formación del perfil militar de los alumnos.

Estrategia 3. Impulsar la internacionalización a través de la movilidad para la formación

OE.3.1. Promover los intercambios internacionales con centros de formación militar de alumnos y de profesorado.

Estrategia 4. Consolidar el Máster Universitario en Dirección y Gestión de Adquisiciones de Sistemas para la Defensa, en colaboración con DGAM, con un enfoque orientado a la calidad y a la mejora continua.

OE.4.1. Desplegar un sistema de análisis de resultados y acciones de mejora.

Estrategia 5. Mantener la capacidad de impartir cursos de especialización orientados a cubrir necesidades formativas de personal militar.

OE.5.1. Identificar necesidades formativas el ámbito de la defensa y la seguridad para desarrollar cursos de especialización que se impartan anualmente.

INVESTIGACIÓN. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrategia 6. Impulsar el desarrollo de la innovación y la investigación de calidad con líneas de consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

OE.6.1. Promover la participación en proyectos internacionales y nacionales en las áreas de ciencia, tecnología y sociedad cuyas temáticas sean de interés para el presente y el futuro.

OE.6.2. Impulsar la producción científica y su divulgación de la investigación mediante publicaciones y participación en congresos nacionales e internacionales.

Estrategia 7. Promocionar y desarrollar la investigación y la transferencia del conocimiento.

OE.7.1. Pertenencia a grupos de investigación reconocidos por la CCAA para el desarrollo conjunto de iniciativas.

OE.7.2. Promocionar las actividades de investigación y transferencia del CUD.

OE.7.3. Facilitar el desarrollo de colaboraciones y proyectos entre el CUD y entidades del ámbito de la Defensa y empresas privadas.

OE.7.4. Divulgar los resultados de la investigación del CUD en la sociedad.

OE.7.5. Organización de Congresos.

GESTIÓN. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrategia 8. Mantener la política de transparencia y rendición de cuentas.

O.E.8.1. Desarrollar la gestión administrativa, económica y financiera con una deliberada orientación a la eficacia, la eficiencia y la transparencia.

Estrategia 9. Contribuir al mantenimiento y mejora de la infraestructura en colaboración con la Academia General Militar.

O.E.9.1. Mantener actualizado el sistema de red, tecnologías y recursos para optimizar la docencia y la investigación.

Estrategia 10. Impulsar la colaboración con la Universidad de adscripción para la docencia y la investigación.

O.E.10.1. Impulsar la estrecha colaboración con la Universidad de adscripción (UZ) para afrontar los nuevos retos y tendencias en la Educación Superior.

Estrategia 11. Colaborar con las entidades y organismos públicos de enseñanza, investigación y transferencia, así como con entidades económicas, culturales y ciudadanas con el fin de fomentar la solidaridad y el desarrollo cultural y social de todos los ciudadanos.

O.E. 11.1. Despliegue de un programa para desarrollar la aproximación a grupos de interés de la sociedad aragonesa, concertando encuentros y reuniones con los agentes sociales.